



BLANCO & NEGRO S.A.
Av. Marathon 5300, Macul – Santiago
Tel.: 224602600

REGLAMENTO ESCUELA MONUMENTAL COLO - COLO 2019

A.- Antecedentes Generales:

El presente reglamento permite definir la forma en que la Escuela de Fútbol Monumental de Colo-Colo funciona deportiva y administrativamente, estableciendo obligaciones y deberes por los cuales deben regirse los apoderados, alumnos y el club.

B.- Horarios de clases de la Escuela:

La Escuela de Fútbol tendrá los siguientes horarios de clases:

- **Sábado:**
1° Turno: 09:30 hrs - 11:00 hrs
2° Turno: 11:30 hrs - 13:00 hrs
- **Domingo:**
Turno único 09:30 hrs - 11:00 hrs

C.- Requisitos:

- Electrocardiograma al día con interpretación de un cardiólogo.
- Certificado médico que acredite que alumno está apto para realizar actividades deportivas.
- 2 fotos tamaño Carnet con NOMBRE Y RUT.
- Fotocopia de Certificado de Nacimiento o C.I del alumno y apoderado.
- Firma de Aceptación Reglamento de Padres o Responsables.
- Firma Recibo de Implementación oficial de Escuela Monumental.

D.- Valores:

Valor Total Anual	
Un Turno	\$ 230.000.-
Doble turno	\$ 380.000.-
Matrícula (incluye equipo)	
Un alumno	\$ 36.000.-
Mensualidad	
Una clase	\$ 25.000.-
Dos clases	\$ 40.000.-
Mensualidad Hermanos	
Una clase	\$ 22.000.-
Dos clases	\$ 35.000.-



E.- Formas de Pago:

- La matrícula puede ser cancelada a través de:
 - Efectivo
 - Transferencia Electrónica
 - Depósito Bancario
 - Tarjeta de Crédito (hasta 3 cuotas)
 - Tarjeta de Débito
- Junto a la matrícula se debe pagar la primera mensualidad por anticipado.
- Las mensualidades pueden ser canceladas con la misma modalidad anteriormente expresada, con plazo hasta el 10 de cada mes.
- En el caso de las Transferencias Electrónicas, se deberá enviar al correo con el respaldo a escuela@colocolo.cl; indicando nombre y rut del alumno, categoría, nombre del profesor, mes que cancela.
- Los pagos no se harán efectivos hasta que el apoderado presente su comprobante en el correo de la institución, ya sea transferencia o depósito. La persona encargada de recaudación gestionará los pagos e informará al director. Una vez presentado el documento, se procederá a entregar la boleta respectiva.
- Se requiere dar la mayor importancia al momento de pagar y dar aviso para no quedar moroso en el sistema.
- La cuenta Bancaria de BLANCO Y NEGRO S.A. es:
Banco: BCI
Cuenta Corriente N°: 45039569
RUT: 99.589.230-8

F.- Consideraciones Generales:

- ✓ Todo alumno que no cancele oportunamente la mensualidad quedará inhabilitado para entrenar y jugar por la escuela. Con dos (2) mensualidades impagas será retirado automáticamente de la lista del curso y de la Escuela, y su vacante quedará disponible.
- ✓ **La inasistencia a clases debe ser justificada por el apoderado titular o suplente, debiendo cancelar en forma normal el 100% del arancel, salvo en casos justificados de lesiones, donde debe presentar certificados médicos y exámenes.**
- ✓ El apoderado que requiera retirar a su pupilo, deberá presentar una carta de retiro al Director de la Escuela, oficializando su salida e indicando la causal de retiro. **Pagando así la totalidad del arancel hasta el día que presente esta carta.**
- ✓ Los medios de comunicación oficiales son:
 - Sitio web www.colocolo.cl
 - Charla final del entrenamiento y circulares.
 - Llamados telefónicos hechos por personal de la Escuela.



- ✓ La Escuela tiene el derecho de suspender un máximo de 3 clases al año por fuerza mayor. Toda suspensión de clases será informada en la página oficial de Colo-Colo, a partir de la cuarta clase suspendida por fuerza mayor, éstas serán recuperadas con una clase, o un partido amistoso u otro método que se acuerde entre las partes.
- ✓ Cada alumno deberá respetar los códigos de ética y de sana convivencia que indica la Dirección y el Cuerpo Técnico, manteniendo una actitud correcta hacia los adultos y compañeros de la Escuela, de otros equipos, árbitros o de cualquier institución relacionada con las actividades desarrolladas.
- ✓ Está prohibido a los padres y apoderados intervenir, y dar instrucciones a sus pupilos en las horas de trabajo de la escuela y entrar a la zona de entrenamiento sin autorización.
- ✓ **En caso de accidente durante la clase, Club Colo-Colo Fútbol Joven, se responsabilizará de brindar los primeros auxilios, para estabilizar al jugador; no siendo responsables por las atenciones médicas que sean posteriores a él, debiendo el apoderado atenderlas por su propio sistema de salud.**
- ✓ El plazo de entrega de los equipos será de 15 días hábiles posteriores al pago de la matrícula.
- ✓ Los alumnos deberán participar en todas las actividades por la Escuela Monumental que sea requerida.
- ✓ A cualquier dificultad que tenga el alumno durante la clase, se debe dirigir inmediatamente al profesor de la categoría, de lo contrario acercarse a la Director de la Escuela, para tratar de solucionar el problema.

G. Objetivos y Principios de La Escuela Monumental Colo-Colo:

- ❖ Promover la práctica del fútbol en los niños, formándolos como seres humanos que aman la actividad que desempeñan, con la finalidad de formar personas integras que contribuyan con el desarrollo social y fortalezcan los sanos valores de la juventud de hoy.
- ❖ Vincular la práctica del fútbol con la vocación educativa del deporte, desarrollando conductas libres de prejuicios y basadas en el compañerismo, la exigencia y el respeto.
- ❖ Ofrecer una metodología de trabajo que permita iniciarlos en el fútbol.